

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (CAAS) DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA (CECUT), S.A. DE C.V. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025. ----------

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del martes treinta de septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril del 2025, así como en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010, así como su última reforma publicada en el mismo medio el 14 de febrero de 2024. Se reunieron en la Sala de Juntas del CENDOART del Centro Cultural Tijuana a efectos de celebrar la Novena Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana S.A. de C.V. (CECUT), los siguientes servidores públicos:

Ivette Gisela Vásquez González, Subdirección de Administración y Presidenta del Comité;----------

Jesús Armando García Quistián, Gerencia de Recursos Materiales y Vocal; ----------

Ricardo Salazar Hernández, Gerencia de Recursos Financieros y Vocal; ----------

José Luis Medina Luna, Gerente de Comunicación, Memoria y Documentación de las Artes y Vocal Suplente; ----------

Claribel Bernal Cruz, Subdirección de Educación y Gestión y Vocal; ----------

Minerva Tapia Robles, Subdirección de Promoción Cultural y Vocal; ----------

María Monserrat Sánchez Soler, Subdirección de Exposiciones y Vocal; ----------

Francisco Javier Tapia Campos, Jefe de la Oficina de Representación de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Cultura; ----------

Omar Silva Grimaldo, Coordinación de Arte y Cultura en Comunidades y Territorio e Invitado; ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA**----------

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. ----------

3.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Coordinación de Artes y Cultura en Comunidades y Territorios. ----------

---------- **Desarrollo del Orden del Día** ----------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.----------

Ivette Gisela Vásquez González: Está reunión se desarrollará conforme al Orden del Día enviada previamente vía



correo electrónico. Le otorgo la palabra al C. Jesús Armando García Quistián para el desahogo de los puntos. ----------

Jesús Armando García Quistián: Hago constar que hay quórum legal para iniciar la presente reunión, contando con la participación de seis miembros del Comité y un suplente. ----------

2. Presentación, y en su caso aprobación del Orden del Día. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos la presentación y aprobación del Orden del Día que incluye tres puntos a considerar. Si no hay observaciones, les pido ejercer su voto. Se aprueba por unanimidad. ----------

3.- Presentación de solicitud de excepción a licitación pública por la Coordinación de Artes y Cultura en Comunidades y Territorios. ----------

Jesús Armando García Quistián: En el tercer punto, se tienen cuatro presentaciones de solicitudes de excepción por parte de la Coordinación de Artes y Cultura en Comunidades y Territorios. La primera propuesta es para contratar a Francisco Javier López Farrera, esto para llevar a cabo servicios profesionales de murales y talleres de arte plástico en escuelas, comunidades y unidades deportivas, así como en el levantamiento de cédulas en el marco de las Jornadas por la Paz en atención por las causas, enfocados en acercar actividades culturales y artísticas a los polígonos de la ciudad. En un plazo del 01de octubre al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $77,622.66 pesos más IVA del 16% presupuestado en la partida 33901. ----------

Omar Silva Grimaldo: Francisco Javier López Farrera es un artista local reconocido y es una parte fundamental para la apropiación de espacios y el refuerzo de identidad en las comunidades; por lo tanto, Javier Farrera cumple con una de las encomiendas que estamos solicitando entorno al trabajo comunitario. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tenemos la validación de este servicio por parte de hacienda. Lo más conveniente para esta propuesta es manejar el contrato abierto. Si no hay observación, les pido ejercer el voto para contratar a Francisco Javier López Farrera. Se aprueba por unanimidad. ----------

En esta misma área se propone contratar los servicios profesionales de Johanna Janeth Montiel Rodríguez, para llevar a cabo actividades relacionadas con la Coordinación de Artes y Cultura en Comunidades y Territorios, consistente en la presentación de obras de teatro comunitarias, cuentacuentos, animación e impartición de talleres de expresión corporal y escritura creativa entre otras actividades. En un plazo del 01de octubre al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $69,814.00 más IVA de 16% presupuestado en la partida 33901. ----------

Omar Silva Grimaldo: Johanna Janeth Montiel Rodríguez es una artista escénica, que con su colaboración nos ayudara a cumplir con el objetivo programa que es la permanencia y territorio en escuelas. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Una observación, en los plazos de condiciones de entrega y forma de pago se menciona que se pagara en exhibición quincenal, esto implicaría hacer un tramite de pago quincenal. ----------

Omar Silva Grimaldo: Se va a buscar adecuar el pago de manera mensual. ----------

Ricardo Salazar Hernández: También podrían verificar el importe, donde el contrato sea abierto. ----------





Jesús Armando García Quistián: Salvo estas correcciones, les pido ejercer el voto para contratar a Johanna Janeth Montiel Rodríguez. Se aprueba por unanimidad. ----------

La siguiente propuesta es para contratar a la prestadora de servicios profesionales Kritzia Castañeda Aguilar, cuyos servicios consisten en la elaboración de informes, agendas, reportes y trámites internos, así como la promoción cultural en el campo, arrendando escuelas, albergues, comunidades y unidades deportivas, todo con una visión comunitaria. En un plazo del 01de octubre al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $84,309.13 más IVA del 8% menos las retenciones, dando un total de $90,000.00 presupuestado en la partida 33901. ----------

Omar Silva Grimaldo: Kritzia Castañeda Aguilar será la persona encargada de base en CECUT, mientras nos encontremos trabajando en campo, tiene conocimiento y experiencia en temas de migración con las redes migrantes, por tanto, es un elemento que va a ser indispensable en los próximos meses para trabajos determinados. ----------

Ricardo Salazar Hernández: Como observación, el tema de los importes y la forma de pago, al igual que en los anteriores casos, es importante ratificarlo. Por último, en la actividad económica que se encuentra registrada en el SAT, es importante cambiar las actividades administrativas por lo cuales se le está contratando. ----------

Jesús Armando García Quistián: Tomando en cuenta estas tres observaciones, a la primera en cuanto la actividad económica de su CSF, en el segundo punto tenemos el importe del contrato y en el tercero la forma de pago en este caso en particular. Salvo estas observaciones, les pido ejercer el voto para contratar a Kritzia Castañeda Aguilar. Se aprueba por unanimidad. ----------

Por último, tenemos la propuesta para contratar a la prestadora de servicios profesionales Paola Meza Gerardo, para llevar a cabo las actividades administrativas enfocadas a la realización de talleres artísticos en escuelas, albergues, comunidades y unidades deportivas. Para infancias y juventudes, en materia de artes plásticas, literatura, danza y bordado. Asimismo, se contempla levantamiento de cédulas en el marco de las Jornadas de Paz. En un plazo del 01de octubre al 31 de diciembre de 2025, por un importe de $69,814.00 más IVA del 16% menos retenciones. ¿Algún comentario? ----------

Ricardo Salazar Hernández: Como observación, el tema del importe, igual que los anteriores casos, realizar el desglose correcto, que el contrato sea abierto, la forma de pago se pueda hacer de manera mensual y en actividad económica se debe hacer una modificación, que se vincule con el contrato. ----------

Jesús Armando García Quistián: Salvo estas correcciones, les pido ejercer el voto para contratar a Paola Meza Gerardo. Se aprueba por unanimidad. Se han agotado los puntos a tratar en esta sesión extraordinaria, le cedo la palabra a la presidenta de este comité. ----------

Ivette Gisela Vásquez González: Sin otro particular, damos por concluida la Novena Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.----------

Ivette Gisela Vásquez González
Subdirección de Administración
Presidenta

Jesús Armando García Quistián
Vocal de la Gerencia de Recursos Materiales

Ricardo Salazar Hernández
Vocal de la Gerencia de Recursos Financieros

José Luis Medina Luna
Vocal Suplente de la Subdirección de Comunicación, Memoria
Y Documentación de las Artes y Vocal Suplente

Claribel Bernal Cruz
Vocal de la Subdirección de Educación
y Gestión

María Monserrat Sánchez Soler
Vocal de la Subdirección de Exposiciones

Minerva Tapia Robles
Vocal de la Subdirección de Promoción
Cultural

Francisco Javier Tapia Campos
Jefe de la Oficina de Representación en
Compañía Operadora del Centro Cultural y
Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. y Asesor
del Órgano Interno de Control en la
Secretaria de Cultura